

	ACTA	Acta No. 791		
		Fecha		
	Consejo de Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias	Día	Mes	Año
		22	1	2015

Tipo de reunión	Reunión ordinaria Consejo de Facultad	Próxima reunión	Día	Mes	Año
Hora	Inicia 13.00		5	02	2015
Lugar	Salón de reuniones				

Participante	Asistió	Quórum
Presidente del Consejo: Decano, Juan Carlos Alarcón Pérez	si	si
Secretaria: Vicedecana, Claudia Patricia Sanchez Henao	si	
Jefe Departamento de Alimentos: Juan Carlos Amaya Gómez	si	
Jefa Departamento de Farmacia: Victoria Eugenia Toro Pareja	si	
Jefe del Centro de Investigaciones: Diana María Granda Restrepo	si	
Representante de los Profesores Diana Margarita Márquez Fernández, principal	si	
Representante de los Egresados Alonso Álvarez Lopera, principal	no	
Representante de los estudiantes:	no	

ORDEN DEL DÍA	
Temática	Responsable
1. Verificación del quórum	Secretaria
2. Lectura y aprobación del Orden del día	Secretaria

3. Aprobación del acta 790	Secretaria
4. Presentación Unidad de Emprendimiento empresarial	
5. Revisión de Tareas	Secretaria-Claudia Patricia Sánchez
6. Asuntos estudiantiles	Vicedecana-Claudia Patricia Sánchez
7. Asuntos profesoriales	Vicedecana-Claudia Patricia Sánchez
8. Asuntos académicos	
9. Borrador de acuerdo para creación del curso: Fenómenos de superficie y de sorción	Coordinadora de Posgrado - Dora Benjumea
10. Presentación informes. 10.1Presidente del Consejo 10.2Jefa Departamento de Farmacia 10.3efe del Departamento de Alimentos 10.4Jefe del Centro de Investigación y Extensión 10.5Representante Egresados 10.6Representante Profesoral 10.7Representante Estudiantil	
11. Vicedecana	
12. Comunicados y varios	

- **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM, se inicia con quorum.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, se aprueba.
3. LECTURA Y APROBACIÓN Del ACTA 790, se aprueba
4. Presentación Unidad de Emprendimiento empresarial
 - Asisten a la presentación de la Unidad de Emprendimiento de la U de A: La Coordinadora Diana Peláez, Claudia Patricia Nohava Bravo y Robinson Cardona Cano del Programa de gestión tecnológica, Unidad de emprendimiento empresarial.

Se realiza la presentación de la unidad de emprendimiento como un espacio en el cual se fomenta el espíritu emprendedor en la Universidad de Antioquia, propiciando en la comunidad académica una serie de habilidades, actitudes, valores y características, para que los estudiantes y profesionales sean capaces de actuar, generar nuevos rumbos, ser actores, agentes del cambio y no espectadores de la vida, el programa de Gestión Tecnológica hace parte de esta unidad de emprendimiento.

Claudia Nohava, informó sobre la experiencia con el Consejo de Facultad de Ingeniería, para formación de gestores.

Reconoce que en nuestra facultad existen muchos trabajos encaminados al emprendimiento, no sólo por las habilidades que se desarrollan en algunos cursos, sino también por los proyectos que se vienen liderando con el Centro de Investigación de la Facultad.

Se resalta que las líneas de trabajo de la unidad de emprendimiento son:

- Fomentar el espíritu emprendedor, Educación y cultura, gestión de iniciativa emprendedora, gestión de propiedad intelectual.

Experiencias desde la Facultad:

- Creación de una convocatoria de ideas de innovación, se han definido los términos, la Facultad tiene tres retos, uno para alimentos, otro para farmacia y otro general.

Claudia Nohava propone establecer:

- Agenda de intervención a la facultad.
- Módulo de formación de gestores para los docentes de estos curso con el desarrollo de alguna habilidad en gestión tecnología o emprendimiento.

5. REVISIÓN DE TAREAS.

ASUNTOS ESTUDIANTILES		
RESPONSABLE	TAREA	ESTADO
ASUNTOS PROFESORALES		
RESPONSABLE	TAREA	ESTADO
Comité de carrera QF	<p>Analizar y emitir un borrador de acuerdo para dar directrices y responder a casos como el de la estudiantes Diana Carolina Muñoz c.c. 1037618701 de QF, V5, de homologar las asignaturas desarrollo de proyecto I y II (QFF241) y (QFF257).</p> <p>EL comité se encarga del borrador de acuerdo para la homologación de cursos. Debe pasar borrador de acuerdo</p>	<p>El profesor Rafael Salamanca entrega oficio en respuesta a la comunicación entregada por el Consejo de Facultad acerca de la homologación de la estudiante Diana carolina Muñoz con cédula c.c. 1037618701, en la cual expresa que no existe normatividad al respecto.</p>

	para el plan de reconocimientos de la versión 5 a la 4, se les envió un borrador.	
Olga Lucia Arroyave García	Proceso de Ascenso en escalafón de la profesora Diana Granda: Está pendiente de Sustentación	Pendiente de sustentación para el 26 febrero, confirmados los evaluadores
Olga Lucia Arroyave García	Proceso de Ascenso en escalafón de la profesora Adriana Ruiz: Está pendiente de Sustentación	Pendiente de sustentación para el 29 de enero.
Olga Lucia Arroyave García	<p>Proceso de ascenso en escalafón de José Contreras. A la fecha se ha recibido la evaluación del profesor Juan Diego Torres, el profesor Héctor José Ciro enviará la evaluación el lunes 26 de enero. No hubo respuesta del profesor Daniel Duran Osorio, Vicerrector de Investigación de la Universidad de Pamplona, por esta razón se proponen los siguientes evaluadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Yanine Trujillo Navarro, Directora Grupo Investigación GINTAL de la Universidad de Pamplona. - Julián Londoño de la Corporación Universitaria Lasallista <p>Se anexan Cvlac de ambos docentes.</p>	Se aprueban los dos nuevos evaluadores y se queda pendiente de la respuesta de evaluación para continuar con el proceso.
OTROS ASUNTOS		
Comité de prácticas	Reglamentación de PRÁCTICAS, está el borrador en fase de revisión de jurídica.	Pendiente de conformación de Comité de Práctica Central y de revisión de jurídica.
Grupo de trabajo en Reforma académico Administrativa.	Pendiente de elaboración de documento de recomendación de la nueva reforma.	En proceso.

6. ASUNTOS ESTUDIANTILES

No	Nombre-Cédula-Programa	Solicitud	Respuesta
1	Jaime Andrés Rojas Navarro C.C. 1017216331 QF	Cancelación extemporánea del semestre 2013-1 por quebrantos de salud. Adjunta soportes.	Aprobado, su justificación corresponde al tiempo del semestre. CF-002
2	Patricia Gómez Osorio C.C.1066739224 IA	Declarar como curso incompleto el laboratorio de análisis fisicoquímico código 4018004 evaluado hasta el 52% a la fecha, con autorización de la coordinadora del laboratorio Rosario Echeverri y la profesora Gilma Beatriz Medina, con el fin de continuar con un proceso de movilidad en la Universidad Autónoma de Guadalajara. Adjunta carta de aceptación.	Aprobado CF-003
3	Juan Camilo Oviedo Lopera C.C. 71760060 DOC CCIAS FARM ALIM: BIOT	Grado Privado.	Se programa ceremonia en Yarumal para Febrero 23 de 2015 a las 11 am. CF-004
4	Paula Ximena Lancho C.C. 1101691038 QF	Matrícula extemporánea de la asignatura Lab. de Toxicología 4012154-01, asignatura que debió cancelar en el semestre 2014-1, por inicio de la pasantía de estudio en el exterior. Cuenta con autorización del Técnico del Laboratorio, Andrés Felipe Zapata.	Se da el aval para el trámite ante el CAE. Se tramita ante el CAE.
5	Yenny Murillo Chavarriaga C.C. 43724556 QF	Cambio de versión de la 5 a la 4, en noviembre se graduó en TRF, y le parece más conveniente continuar en la versión 4 y quedar matriculada con menos de ocho créditos en el semestre 2014-2.	Aprobado CF-005 Y CF-006 para admisiones y registro
6	Ramón Esteban Agudelo Aguirre C.C. 1128455599 Yackson correa Bustamante C.C. 1214728707	Curso intensivo o vacacional de vigilancia farmacológica 4013236 Adjuntan carta explicando la situación.	Negado. En Comité de Carrera No. 10 de 2011, se analizaron y definieron los cursos a dictar como intensivos/vacacionales.

	<p>Santiago Robledo Vélez C.C. 1036658193 David Correa Velásquez C.C. 1020430322 Juan Felipe Canchila Roldan C.C. 1152695217 Kelly Marcela Jarava Galeano C.C. 1036626232</p>		<p>Además no existe evidencia rastreable de que hayan visto el curso en el componente práctico. CF-007</p>
7	<p>Paola Andrea Montoya Giraldo C.C. 1039457068 IA</p>	<p>Cancelación de la asignatura operaciones unitarias I 4018562-1 y quedar matriculada con menos de ocho créditos en el semestre 2014-2. Adjunta soportes de fuerza mayor.</p>	<p>Negado, su soporte no constituye fuerza mayor. RES 1067</p>
8	<p>Paula Ximena Lanhero C.C. 1101691038 Maria Elena manco arenas C.C. 1039287949 QF</p>	<p>Matrícula extemporánea de la asignatura lab de cosméticos 4012245, por inicio de la pasantía de estudio en el exterior, solo matricularon la teoría. Cuenta con autorización con el profesor Carlos Hernández. Teniendo en cuenta que es posible plantear estrategias de evaluación y desarrollo de prácticas de manera que se cumpla a cabalidad los objetivos del curso y teniendo en cuenta que el curso cuenta con cupos.</p>	<p>Aprobado, Se tramita ante el CAE.</p>
9	<p>Sandra Lorena Portocarrero C.C. 1113631243 QF</p>	<p>Se estudie la posibilidad de homologar prácticas área Farmacoquímica, dada sus actividades de investigación en el grupo GAIA. Tiene el VoBo de la profesora Diana Márquez, coordinadora de las prácticas.</p>	<p>Aprobado CF-008</p>

SOLICITUDES ESTUDIANTES DE REGIÓN CF-001

No	Nombre-Cédula-Programa	Solicitud	Respuesta
1	<p>Stella Vélez Ortega. C.C. 1046933067. Sara Stefany Hernández. C.C. 1046932785. Jorge Giraldo Jaramillo. C.C. 1037325241. Yurledy Giraldo Giraldo. C.C. 1048019245. Yessica Lucía Amariles Angel. C.C. 1033653624. Verónica Tangarife Londoño. CC. 1037325082. Katherine Andrea Laos. C.C. 1027881387. Juan Gabriel Rojas Cardona. C.C. 1037323986. Edwin Alberto Henao Ramírez. C.C.1039024090. Tecnología en Regencia de Farmacia. Andes.</p>	<p>Curso intensivo de Metodología de la Investigación semestre 2014-2, para ser dictado en la seccional Suroeste, los estudiantes viajaron a Urabá en el semestre 2014-2 para ponerse al día con el curso de Bioestadística y posteriormente solicitar intensivo de Metodología de la Investigación para ponerse al día con su carrera.</p>	<p>Aprobado, hay condiciones académicos y administrativas para ofertarlo.</p>
2	<p>Karen Jessel Castro Gómez. C.C. 1036949942. Tecnología en Regencia de Farmacia Oriente.</p>	<p>Cancelación extemporánea del curso de Química General semestre 2014-2. Perdió por segunda vez el curso. Argumenta deficiencia de conocimientos del bachillerato, intensidad horaria en la UdeA y problemas de salud.</p>	<p>De acuerdo con el artículo 136 parágrafo 1, en el cual los cursos de región son considerados como destrezas especiales, solo se puede repetir una vez el curso. NEGADO RES 1069</p>
3	<p>Tatiana Ramírez Cardona. C.C. 1040047234. Tecnología en Regencia de Farmacia Oriente.</p>	<p>Cancelación extemporánea del curso de Química General semestre 2014-2. Perdió el curso por segunda vez y argumentó tener buenas notas en los demás cursos y no tener con qué pagar una universidad privada.</p>	<p>Negado. De acuerdo con el artículo 136 parágrafo 1, en el cual los cursos de región son considerados como destrezas especiales, solo se puede repetir una vez el curso. RES 1070</p>
4	<p>Jorge Andrés Álvarez Velásquez. C.C. 1042769737. Tecnología en Regencia de</p>	<p>Cancelación extemporánea del curso de Química General semestre 2014-2 o cursar por tercera vez la materia. Perdió</p>	<p>Negado. De acuerdo con el artículo 136 parágrafo 1, en el cual los cursos de región son considerados como</p>

	Farmacia Oriente.	el curso por segunda vez y argumentó tener buenas notas en los demás cursos.	destrezas especiales, solo se puede repetir una vez el curso. RES 1071
5	Yeraldín Valencia Arena. C.C. 1040044894. Tecnología en Regencia de Farmacia Oriente.	Cancelación extemporánea del curso de Química General semestre 2014-2 o cursar por tercera vez la materia. Perdió el curso por segunda vez y argumentó tener buenas notas en los demás cursos.	Negado. De acuerdo con el artículo 136 parágrafo 1, en el cual los cursos de región son considerados como destrezas especiales, solo se puede repetir una vez el curso. RES 1072
6	Laura Andrea Rendón Ocampo. C.C. 97013011277. Tecnología en Regencia de Farmacia Oriente.	Cancelación extemporánea del curso de Química General semestre 2014-2. Perdió por segunda vez el curso.	Negado. De acuerdo con el artículo 136 parágrafo 1, en el cual los cursos de región son considerados como destrezas especiales, solo se puede repetir una vez el curso. RS 1073
7	Duvan Stiven Gil Díaz. C.C. 1036951606. Tecnología en Regencia de Farmacia Oriente.	Cancelación extemporánea de semestre 2014-2. Dice que cambiará de programa. La solicitud tiene fecha del 4 de noviembre y se recibió en la oficina de regionalización el día 5 de diciembre. Se consultó en Admisiones y no hay registro que haya sido admitido a otro programa de la UdeA para 2015-1.	Negado no presenta soportes de fuerza mayor. RES 1074
8	Maura Isabel Hernández Pérez. C.C. 1022097989. Lorna Soley Nanclares Carvajal. C.C. 21500918. Norma Izamar Manco Higueta. C.C. 1041176906 Verónica Rivera Espinosa. C.C. 1042707764. Yeimi Yojana Zapata Gómez. C.C. 1022098540. Tatiana Loaiza Roldan. C.C. 1022096684. Alejandra Aguinaga Correa. C.C. 1022096822. Tecnología en Regencia de Farmacia Occidente.	Curso Intensivo de Anatomía y Fisiología porque lo perdieron en el semestre 2014-2.	Aprobado, hay condiciones académicas y administrativas para ofertarlo.

9	<p>Lorna Soley Nanclares Carvajal. C.C. 21500918. Tatiana Loaiza Roldan. C.C. 1022096684. Leidy Viviana González Vargas. C.C. 1022096621 Lucy Carolina Rodríguez Rivera. C.C. 1022097750. Norma Izamar Manco Higueta. CC. 1041176906 Tecnología en Regencia de Farmacia Occidente.</p>	<p>Curso Intensivo de Biología Celular y Molecular porque lo perdieron en el semestre 2014-2.</p>	<p>Aprobado, hay condiciones académicos y administrativas para ofertarlo.</p>
10	<p>Liceth Paola Mena Vaquero. C.C. 1028016398. Divis Padilla Machado. CC. 1045518263. Erika Yulieth Mena Benítez. C.C. 1028017882 Kevin Julián Zapata Lambrano. C.C. 1040366469 Tecnología en Regencia de Farmacia Urabá.</p>	<p>Autorización para quedar matriculada con menos de 8 créditos en el semestre 2015-1 porque académicamente no puede matricular más créditos.</p>	<p>Aprobado</p>
11	<p>Juliana Velásquez Bedoya. TI. 1032258451. Yennifer Medrano Falón. TI. 1104429349. Tecnología de Alimentos Caucasia.</p>	<p>Matricular el curso de Química Analítica (4008606) en la seccional Suroeste (grupo 25) para el semestre 2015-1 por no haber cohorte posterior en la seccional Bajo Cauca para ver esta materia.</p>	<p>Aprobado, el estudiante debe comprar su póliza.</p>
12	<p>Juan Fernando García Señá TI 1038132054. Tecnología de Alimentos Caucasia.</p>	<p>Matricular los cursos de Química Analítica (4008606) y Laboratorio de Química Analítica (4008390) en la seccional Suroeste (grupo 25) para el semestre 2015-1 por no haber cohorte posterior en la seccional Bajo Cauca para cursar estas materias.</p>	<p>Aprobado, el estudiante debe comprar su póliza.</p>
13	<p>Liseth Paola Caldas Berrío TI 1063300500. Tecnología de Alimentos Caucasia.</p>	<p>Matricular los cursos de Química Analítica (4008606), Laboratorio de Química Analítica (4008390), Microbiología</p>	<p>Aprobado, el estudiante debe comprar su póliza.</p>

		(4010506) y Laboratorio de Microbiología (4010377) en la seccional Suroeste (grupo 25) para el semestre 2015-1 por no haber cohorte posterior en la seccional Bajo Cauca para cursar estas materias.	
14	Julio Andrés Holguín Gómez. TI. 97030520789. Ingeniería de Alimentos Oriente.	Cancelación extemporánea de semestre 2014-2. Argumenta que por estudiar en el SENA no alcance a responder a la UdeA.	Negado, no presenta soporte de fuerza mayor NEGADO. RES 1075
15	Lina Patricia Rojas Castaño C.C. 1038409290. Tecnología de Alimentos Oriente.	Matricular el curso de Física I (4006221) grupo 30 con el programa de Ingeniería de Alimentos para el semestre 2015-1 y quedar matriculada con menos de 8 créditos No hay cohorte activa del programa de Tecnología de Alimentos para que la estudiante vea esta materia y es la única que puede cursar este semestre.	Aprobado, ver el curso de Física I que tiene el mismo código para ambos programas. Aprobado quedar con menos de 8 créditos.
16	Federico Antonio Parra Tabares C.C. 1023723280. Tecnología de Alimentos Yarumal	Matricular los cursos de Microbiología de Alimentos (4015740) y laboratorio de Microbiología de Alimentos (4015744) grupo 39 en la seccional Bajo Cauca en la modalidad de cursos dirigidos y quedar matriculado con menos de 8 créditos para el semestre 2015-1. En la sede no hay cohorte posterior para ver estas materias y son las últimas que tiene pendiente para graduarse. Se solicitan en la modalidad de dirigidos para no tener que hacer cambio de sede.	Aprobado matricular el curso dirigido. Aprobado quedar con menos de 8 créditos.
17	Astrid Carolina Vélez Hurtado C.C. 1017127614. Tecnología en Regencia de Farmacia Segovia	Cancelación extemporánea de semestre por haber perdido Química Orgánica por segunda vez.	Aplazado, el formato de solicitud de cancelación de semestre es para 2012-2. Si se cancela este semestre, no se resuelve su situación de insuficiencia que obtuvo en el semestre 2011-1

18	Yesica Tatiana Cuartas Yepes C.C. 1018346032. Tecnología en Regencia de Farmacia Medellín	Reingreso extemporáneo con cambio de sede de Medellín a Amalfi	Negado. No hay condiciones académicas en la sede Amalfi para que la estudiante se ponga al día con sus cursos, ya que tiene pendiente del tercer semestre, Metodología de la Investigación, que no se ofertará en dicha sede en 2015-1. La cohorte de esta sede va para el cuarto semestre.
----	---	--	---

7. ASUNTOS PROFESORALES:

7.1. SOLICITUDES:

No	Solicitante	Solicitud	Respuesta
1	Flor Ángela Tobón Marulanda	Un espacio para cumplir con los compromisos adquiridos y las estrategias de comunicación sobre el desarrollo del proyecto titulado "Diplomatura Virtual en Gestión Integral de Servicios y cuidado farmacéuticos" cronograma 2014-2015.	Se invitó al Consejo, asiste a las 16h. En la presentación se evidencia el avance en el trabajo. Queda pendiente la entrega oficial del documento para la revisión de los pares evaluadores de la propuesta.
2	Dora Maria Benjumea Gutiérrez	El Comité de Posgrado en su reunión 209 del 12 diciembre de 2014, recomendó para su aprobación los jurados que evaluarán el trabajo de investigación de la estudiante Andrea Salazar Ospina con cedula 1017124632, línea atención farmacéutica del programa Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y alimentarias. Título del trabajo: Efecto del método DADER de seguimiento farmacoterapéutico en pacientes con trastorno afectivo bipolar I: EMDADER-TABI, ensayo clínico aleatorizado. Jurados: Dr. Daniel Sabater Hernández,	Aprobado CF-009

		<p>PhD en farmacia, Universidad de Granada Dr. Carlos Alberto López Jaramillo, grupo de investigación en Psiquiatría GIPSI Tutor: Dr. Pedro Amariles Muñoz, Facultad de ciencias Químicas Farmacéutica, Universidad de Antioquia.</p>	
3	Dora Maria Benjumea Gutiérrez	<p>El Comité de Posgrado en su reunión 209 del 12 diciembre de 2014, recomendó para su aprobación los jurados que evaluarán el trabajo de investigación de la estudiante Alba Yamile García Betancur con cedula 43156847, línea Alimentos del programa Maestría en Ciencias Farmacéuticas y alimentarias. Título del trabajo: Factores relacionados con el proceso tecnológico de la arepa de maíz blanco (zea mayz L), empacada al vacío y sin vacío y su incidencia en las características sensoriales e instrumentales de textura.</p> <p>Jurados: M.Sc: Leonidas de Jesús Millán Cardona, de la Corporación Universitaria Lasallista. M.Sc Claudia Estella Restrepo Flórez, Directora Técnica de Servicio, fundación INTAL. Tutora: Olga Lucia Martínez Álvarez, universidad de Antioquia</p>	Aprobado CF-010
4	Dora Maria Benjumea Gutiérrez	<p>El Comité de Posgrado en su reunión 209 del 12 diciembre de 2014, recomendó para su aprobación la conformación del comité tutorial para la estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias línea Medicamentos, cosméticos y</p>	Aprobado CF-011

		afines código 70025, HERNAN DARIO PALACIO TORRES identificado con cedula 1059695593, así: Tutor; <ul style="list-style-type: none"> • Freimar segura Sánchez PhD en pharmacotechnia et Biopharmacie. Miembros del comité <ul style="list-style-type: none"> • Luis Fernando Giraldo PhD en ciencias químicas • León Felipe Otalvaro Tamayo 	
5	Dora Maria Benjumea Gutiérrez	El Comité de Posgrado en su reunión 209 del 12 diciembre de 2014, recomendó para aprobación la conformación del comité tutorial para el estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias línea farmacia, cosméticos y afines código 60136, EDWIN ALEXANDER MADRIGAL ARISTIZABAL identificado con cedula 7311624, así: Tutor; <ul style="list-style-type: none"> • Freimar Segura Sánchez PhD en pharmacotechnia et Biopharmacie. • Francisco Luis Cano Echeverri, MSc en Industrial Pharmacy • Jaime Andrés Gallego Marin, PhD en Ciencias Químicas. 	Aprobado CF-012
6	Dora Maria Benjumea Gutiérrez	El Comité de Posgrado en su reunión 209 del 12 diciembre de 2014, recomendó para su aprobación la conformación del comité tutorial para el estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias line farmacia, código 60136, JULIAN DAVID GARCIA PATIÑO identificado con	Aprobado CF-013

		<p>cedula 1128399671, así:</p> <p>Tutor;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Freimar Segura Sánchez PhD en pharmacotechnia et Biopharmacie. • Francisco Luis Cano Echeverri, MSc en Industrial Pharmacy • Jaime Andrés Gallego Marín, PhD en ciencias químicas. 	
7	Dora Maria Benjumea Gutiérrez	<p>Solicitud de creación de un curso de área de posgrado y la inclusión y la inclusión de este en todas las líneas de los programas de Maestría y Doctorado a fin de evitar reconocimientos. Dicho curso está relacionado a continuación para el semestre 2015-1.</p> <p>Nombre del curso: Fenómenos de superficie y de sorción</p>	<p>Está en el orden del día como borrador de acuerdo primer debate.</p> <p>PASA A SEGUNDO DEBATE</p>
8	Dora Maria Benjumea Gutiérrez	<p>Apertura de 13 cohortes de Maestría y 10 Doctorado 2015-2.</p> <p>cupos de maestría 8 mínimo 3 cupos de doctorado 8 mínimo 2</p>	<p>Aprobado CF-015</p>
9	Dora Maria Benjumea Gutiérrez	<p>El Comité de Posgrado en su reunión 209 del 12 diciembre de 2014, recomendó para aprobación la conformación del Comité tutorial para el estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas línea atención farmacéutica, código 60196, MAURICIO MONSALVE identificado con cedula 98703586, así:</p> <p>Tutor;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pedro Amariles Muñoz <p>Miembros del Comité</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jaime Alejandro Hincapié 	<p>Aprobado CF-014</p>

		<p>García, Clínica Integral de Diabetes, Endocrine and Metabolic Diseases Excellence Center, coordinador de innovación, Desarrollo, Educación y Avances.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sara Catalina Atehortúa Becerra, Economista, Maestra en gobierno y asuntos públicos. 	
10	Oscar Manrique Chica	<p>Hace entrega del listado de los estudiantes que manifestaron iniciar sus prácticas industria antes de que termine el semestre académico 2014-2, (matriculando extemporáneamente las prácticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juan Guillermo castaño espinosa c.c. 1035425871 • Maria Alejandra Flórez Restrepo c.c. 1128455703 • Luisa Fernanda Hoyos Herrera c.c. 1035426946 • Jessica Sanchez Agudelo c.c. 1026141768 • Luisa Fernanda Ramírez Sossa c.c. 1035856434 • Daniel Fernando Diossa Chavarriaga c.c. 98710761 • Eliana Medina Arango c.c. 1037546437 • Yesica Marcela Gil Montes c.c. 1152195258 • Daniela Marín Ospina c.c. 1060590330 • Norida Iburguen Becerra c.c. 1018434483 <p>Las tres estudiantes resaltadas están dispuestas a cancelar algunas de las materias que tienen matriculadas ya que no podrían quedar matriculadas con más de 24 créditos.</p>	<p>Aprobado, CF-016</p> <p>Pendiente para enviar al CAE, a la espera de que los estudiantes que se pasan de créditos cancelen.</p>
11	Beatriz Elena Cardona Yepes. Coordinadora académica de Tecnología de	La Facultad de Ciencias Farmacéuticas Alimentarias cuenta con una docente	Aprobado, ofertar el curso, siempre y cuando hayan condiciones académico-

	Alimentos. Urabá.	ocasional en la seccional Urabá, por lo anterior solicito autorización para ofertar el cursos intensivos de Cálculo I grupo 64 que se han programada para cubrir el plan de trabajo de la docente Pabla Márquez en el semestre 2014-2 y buscar que académicamente que algunos estudiantes de región se pongan al día con su programa.	administrativas CF-018
12	Beatriz Elena Cardona Yepes. Coordinadora académica de Tecnología de Alimentos. Yarumal	Fecha para ceremonia de grados para los estudiantes de Tecnología de Alimentos de la sede Norte-Yarumal	Se propone como fecha para ceremonia de grados el 23 de febrero de 2015, a las 11 am. CF-018
13	Diana Maria Granda Restrepo -Jefe Centro de Investigaciones y Extensión	El profesor José Edgar Zapata Montoya solicita aval para cambio de investigador en el proyecto Uso alternativo y desarrollo de subproductos a partir de los desechos de la producción piscícola en el Departamento de Antioquia dado que la profesora Nelly Ospina quién participaba como co-investigadora actualmente disfruta de su jubilación, por lo que se desea ser reemplazada por la profesora Claudia Patricia Sanchez con una dedicación de 4 horas/semana. El Comité Técnico 372 del 19 de enero de 2015, revisó y avala la asignación de horas para la profesora Claudia Sánchez	Aprobado CF-019
14	Diana Maria Granda Restrepo -Jefe Centro de Investigaciones y Extensión	El profesor Jaime Andrés Pereañez solicita prórroga de un año para el inicio del proyecto titulado Búsqueda de inhibidores naturales y sintéticos de metaloproteinasas de veneno de serpiente presentado en la Convocatoria Programática área Ciencias de la Salud 2014-2015, en el que se contempla la	Aprobado CF-020

		<p>formación de un estudiante de doctorado, no obstante el cupo para dicho estudiante no fue solicitado dado que la notificación llegó al investigador después de las fechas en la que se debía gestionar el cupo.</p> <p>El Comité técnico 372 del 19 de enero de 2015 revisó esta solicitud y aprueba la prórroga de inicio para el proyecto</p>	
--	--	--	--

8. ASUNTOS ACADÉMICOS.

8.1. Comisión de matrícula regiones: Las coordinadoras de regionalización de los programas de Tecnología en Regencia de Farmacia, Tecnología e Ingeniería de Alimentos solicitan tener una comisión permanente de matrícula para las solicitudes de los estudiantes de las regiones.

Respuesta: Aprobada la comisión de matrícula, integrantes: Vicedecana y coordinadoras académicas de Región.

8.2. CALENDARIO ACADÉMICO PARA SEMESTRE 2015_1

La vicedecana presenta la propuesta del calendario para el 2015-1, pero retira la propuesta dada la discusión que se genera en torno a conocer primero el estado de los cursos y la necesidad o no de ampliar el calendario existente, dadas las dificultades presentadas por las lluvias, lunes festivos y contratación de docentes que afecta

Respuesta: Se esperará la consulta del estado de los cursos.

8.3. Solicitud de Renovación del Registro Calificado del Programa de Química Farmacéutica de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias: La jefe del Departamento de Farmacia informa que el “Documento Maestro para la Renovación del Registro Calificado del Programa de Química Farmacéutica de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias”, el cual incluye el Acuerdo de Facultad 149 (Nuevo Plan de Estudios Versión 6), fue entregado y revisado por la Vicerrectoría de Docencia. Adicionalmente, el documento en mención ya fue enviado por Vicedocencia al Ministerio de Educación Nacional quedando radicado en la plataforma SACES con el código de proceso 34741.

8.4. Registro Calificado del Programa de Especialización Tecnológica en Regencia de Farmacia, Modalidad Virtual: Mediante Resolución del MEN N° 20791 del 03 de diciembre de 2014, se otorga el registro calificado de la especialización en mención, cuyo título será Especialista Tecnológico en Regencia de Farmacia.

8.5 Cupos disponibles para 2015

El Consejo de Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, recibió su comunicación 3020-692, sobre solicitud de cupos para la admisión del 2015-2. Después de revisar el histórico de los últimos años y considerando las dificultades que se tienen al momento de hacinamiento de las aulas, además de una proyección de reforma del techo del bloque 1, lo cual afectaría 7 de las 13 aulas que tenemos a disposición, el Consejo de Facultad considera pertinente disminuir el cupo de oferta para los próximos años, siguiendo esto, para el semestre 2015-1, se ofrecen los siguientes cupos.

La sede Medellín quedaría así: CF-021

Código del programa	programa	Cupos ingresos nuevo	Reingresos con cambio de programa	Cupos transferencias	Cambios de programa
744	Química Farmacéutica	40	5	0	5
747	Tecnología en Regencia de Farmacia	40	5	0	5
749	Ingeniería de Alimentos	40	5	0	5

La sede de regiones, se hará una oferta de acuerdo con la estadística existente de la oferta y la demanda que se ha tenido en regiones y de acuerdo con las políticas de regionalización definidas en la Facultad. Se delega a la vicedecana y coordinadoras de región para establecer dichos valores y se aprueba ad referendum dicha información.

La oferta para el 2015 _ 1 será:

APERTURA DE NUEVAS COHORTES PARA SEGUNDO SEMESTRE

Unidad académica	Programas	Seccional	Modalidad	NUEVOS
Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias	Tecnología de Alimentos	Urabá	L-V*	35
		Itagüí**	L-V*	35
	Tecnología en Regencia de Farmacia	Amalfi	L-V*	35
		Andes	L-V*	35
		Itagüí**	L-V*	35
		Urabá	L-V*	35

*Los sábados se programarán los laboratorios tanto en sede central como en las seccionales.

**Si se aprueba la apertura de la sede.

CUPOS RECOMENDADOS 2015-2

Programas	Seccional	REINGRESOS CON CAMBIO DE PROGRAMA	TRANSFERENCIA	CAMBIO DE PROGRAMA
Tecnología de Alimentos	Urabá	5	5	5
	Itagüí**	5	5	5
Tecnología en Regencia de Farmacia	Amalfi	5	5	5
	Andes	5	5	5
	Itagüí**	5	5	5
	Urabá	5	5	5

**Si se aprueba la apertura de la sede.

Universidad de Antioquia
Consejo de Facultad 791

Cupos disponibles por programa y por nivel para el cambio de sede 2015-2

PROGRAMAS ACADÉMICOS PARA CAMBIO DE SEDE CENTRAL A REGION			CUPOS DISPONIBLES POR NIVEL									
Código	Nombre del programa	Seccional	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10
	Tecnología en Regencia de Farmacia	Amalfi					5					
	Tecnología en Regencia de Farmacia	Andes		5			5					
	Tecnología en Regencia de Farmacia	Caucasia		5		5	5					
	Tecnología en Regencia de Farmacia	Occidente			5		5					
	Tecnología en Regencia de Farmacia	Oriente			5	5	5					
	Tecnología en Regencia de Farmacia	Puerto Berrio					5					
	Tecnología en Regencia de Farmacia	Segovia						5				
	Tecnología en Regencia de Farmacia	Urabá			5		5					
	Tecnología de Alimentos	Amalfi		5			5	5				
	Tecnología de Alimentos	Andes				5	5	5				
	Tecnología de Alimentos	Caucasia					5	5				
	Tecnología de Alimentos	Urabá						5				
	Ingeniería de Alimentos	Oriente		5	5		5	5				5

8.6. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PROFESORAL, DESEMPEÑO DESTACADO EN DOCENCIA Y EXTENSIÓN Y DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO DEL 2014.

Vicerrectoría de Docencia, en cabeza del Vicerrector Juan Carlos Amaya Castrillón, envía listado de profesores para hacer la Evaluación de Desempeño Destacado. Se debe crear la comisión de evaluación, en dicha carta se da el instructivo a tener en cuenta para la evaluación. Se debe realizar en conformidad con el Acuerdo 111 de 1997. Crear un comité, integrado por un número impar de profesores asociados o titulares, diferentes a los miembros del Consejo. En todo el proceso se debe contar con la participación de un profesor externo a la dependencia, para nuestro caso estamos pendientes de que confirmen un docente de la Facultad de Ingenierías.

Respuesta: Los profesores son, Carlos Cataño Rocha, Orfilia Román Morales y el delegado de la Facultad de Ingenierías Juan Carlos Quintero, Jefe del Departamento de Ingeniería Química.

9. Borrador de Acuerdo para creación del curso: Fenómenos de superficie y de sorción.

Respuesta: Se aprueba en primer debate y con modificaciones.

10. PRESENTACIÓN INFORMES.

10.1 PRESIDENTE DEL CONSEJO

En el Consejo Académico, manifestaron que ya funcionaba todo en el sistema Administrativo. Para la facultad delegaron tres licencias de SAP que estarán a cargo de las secretarías de Extensión, Investigación y de Decanatura. Esto implica realizar reuniones con los estamentos de la facultad e informar la novedad, así como habrá la necesidad de redefinir funciones de algunas personas.

Sobre la reforma del techo, está pendiente de entrega del anticipo para que se pueda iniciar con las obras.

Elección de representante estudiantil: Ya se tiene el borrador para hacer la convocatoria, falta detallar las fechas. El Consejo recomienda que se haga ese detalle en compañía de la vicedecana y después que se defina si se sigue o no el paro de los estudiantes). Hay una asamblea programada para el 23 de enero a las 10 am y hay definirán el rumbo de las actividades.

El Decano solicita al Consejo autorizar un incremento del 25% en el valor de la hora cátedra de la profesora Gloria Inés Jaramillo Gaviria, identificada con cédula N. 43.017.110, para la celebración del contrato para realizar las actividades contempladas en el código REUNE 107621.

Respuesta: Se aprueba.

10.2 JEFA DEPARTAMENTO DE FARMACIA: presenta sus casos, en Asuntos Académicos.

10.3 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS:

No presenta informe.

10.4 JEFE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

10.4.1. Resultados Convocatoria CODI infraestructura 2014-2015.

El día 11 de Diciembre de 2014, la Vicerrectoría de Investigaciones envió al Centro Investigación Y Extensión una comunicación con el resultado de la Convocatoria de proyectos de infraestructura.

El comunicado informa que el jurado avala la financiación de la propuesta presentada por nuestra dependencia titulada: *“Compra e instalación de un equipo de resonancia magnética nuclear de alta resolución RMN 600MHz. Con automuestreador y microsonda”* por un valor de \$ 2.000 millones.

El Comité Técnico señaló que es un importante logro para la Facultad y todos los grupos e instituciones que apoyaron la propuesta, esto fortalecerá la investigación de la universidad en general. Se debe crear un grupo de trabajo que se ponga al frente de este proceso y establecer varias reuniones para discutir el tema del espacio donde será ubicado el equipo, así como los requerimientos técnicos para la compra e instalación. El profesor Edison Osorio indica que estará atento para acompañar todo el proceso.

10.4.2. Solicitudes del Centro de INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN.

El profesor José Edgar Zapata Montoya, solicita aval para cambio de investigador en el proyecto *“Uso alternativo y desarrollo de subproductos a partir de los desechos de la producción piscícola en el Departamento de Antioquia”* dado que la profesora Nelly Ospina, quién participaba como co-investigadora, actualmente disfruta de su jubilación. Se desea reemplazar la profesora Nelly Ospina por la profesora Claudia Patricia Sánchez, con una dedicación de 4 horas/semana.

El Comité Técnico avaló esta modificación en los investigadores y recomienda al Consejo de Facultad la aprobación de las 4 horas/semana de investigación en el plan de trabajo para la profesora Claudia Patricia Sánchez.

Respuesta: Aprobado el cambio de investigadoras y las 4 horas/semana de investigación para la profesora Claudia Patricia Sánchez, por el tiempo que dure el proyecto.

10.4.3 El centro de Investigaciones inscribirá en el Sistema Universitario de Investigación SUI los dos proyectos de investigación aplicada, que fueron financiados en la última convocatoria de innovación de gestión tecnológica, para esto se requiere el aval del Comité Técnico y la aprobación de horas por parte del Consejo de Facultad, para las profesoras que intervienen en el proyecto. A continuación se describen los nombres de las profesoras y el proyecto de investigación.

Nombre del profesor (a)	Horas semana solicitadas	Duración del proyecto	Rol en el proyecto	Nombre del proyecto
Gelmy Ciro Gómez	6	12 meses	Investigadora Principal	Evaluación del potencial uso del extracto etanólico de semillas de achiote como sustituto parcial o total de nitritos en una matriz cárnica.
Olga Lucía Martínez Álvarez	2	12 meses	Investigadora Principal	Desarrollo y construcción de un sistema tecnológico a escala piloto para la homogenización de leche.

Respuesta: Se aprueba la inscripción y dedicación de horas de los docentes en los proyectos.

10.5 REPRESENTANTE EGRESADOS No presenta informe

10.6 REPRESENTANTE PROFESORAL

En la reunión de Ateneo se abordaron los siguientes temas:

- Se creará un Comité de Asuntos Profesorales del Consejo Académico en el cuál se requerirá un Representante Profesoral. Existen dos interrogantes al respecto: 1) ¿Qué temas tratará exactamente este Comité?; 2)¿El actual Representante Profesoral al Consejo Académico puede ser el mismo del Comité y si no es así, por qué no puede serlo?. Se discute el hecho de que los profesores de la universidad no están muy motivados ni a votar por un representante ni a candidatizarse, por lo cual sería mejor pensar en que sea el mismo Representante al Consejo Académico y al Comité o su suplente. También se requiere un Representante Profesoral del área de sociales para el Comité de Puntaje.

- Se discutió sobre las próximas elecciones que se realizarán en la universidad: Elección del Rector y del Representante Profesoral al Consejo Superior Universitario. Se propone que el 24 de febrero inicie la inscripción de los candidatos al Consejo Superior Universitario y que el 12 de marzo sea la elección.

- El 28 de enero se realizará una Asamblea General de Profesores para tratar la situación laboral y salarial de los profesores de la universidad y se presentará el perfil de los candidatos a la rectoría de la universidad.

- Se informó que la universidad tiene programados dos foros con los candidatos a la rectoría para el 5 y 12 de febrero en el Teatro Camilo Torres y el Paraninfo, respectivamente. La Asociación de profesores está organizando dos foros adicionales con los candidatos para los días 4 y 11 de febrero en el Paraninfo y el Teatro Camilo Torres, respectivamente.

- Se propone abordar en el próximo Ateneo la Ley 1740 del 23 de diciembre de 2014 la cual se refiere a la Inspección y Vigilancia de las Instituciones de Educación Superior. En esta ley se observa una posible vulneración de la autonomía universitaria.

10.7 REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

No hay informe

10.8 VICEDECANA

10.8.1 Revisión estado de los cursos, se está realizando la encuesta. se hace un llamado a los jefes para que motiven a los profesores a llenar dicha información.

10.8.2 Concurso Otto de Greiff, está abierta esta convocatoria, por lo que se invita a las facultades a hacer las postulaciones.

10.8.3 Información acuerdo de evaluación:

El profesor de Tecnología en Regencia de Farmacia, Jhon Fredy Vélez, entrega el acuerdo de evaluación con los estudiantes del curso Química Orgánica-4008502.

11. COMUNICADOS Y VARIOS

11.1. El Vicerrector de Docencia, Dr. Juan Carlos Amaya Castrillón, envía la Resolución 8563 del 10 de diciembre de 2014, mediante la cual informa que autoriza al señor DIEGO ENRIQUE GIRALDO RIOS con cédula 98529759el para cambiar de programa de Doctorado; en consecuencia pasa de Doctorado en Ingeniería a Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.

Respuesta: El Consejo se da por enterado.

11.2. La Asociación de profesores de la Universidad de Antioquia, envía la correspondencia 249, base de la discusión que se realizó el día 3 de diciembre en la Asamblea General de profesores, en compañía de los delegados que envió el señor Rector, profesores Sandra Patricia Álvarez Moreno- Coordinadora de Talento Humano y Juan Carlos Amaya Castrillón, Vicerrector de Docencia; con el fin que se aplique en el seno del Consejo de Facultad.

Respuesta: La representante profesoral, hace lectura de algunos apartes del texto El Consejo se da por enterado.

11.3 El Jefe de Programación Académica, envía la programación de reuniones del Comité de Desarrollo del Personal Docente.

Respuesta: El Consejo se da por enterado, se compartirá información con los profesores.

11.4 La profesora María Patricia Álvarez, Coordinadora de Bienestar de la Facultad, informa acerca de la programación de la actividad "*Bien- estar en tu dependencia*" para los estudiantes de la Facultad, del 3 al 6 de febrero de 2015.

Respuesta: El Consejo se da por enterado.

VARIOS:

- Planear una reunión de Consejo en Oriente (dentro de dos meses). La vicedecana agendará.
- Revisar el horario de Consejos de Facultad. La Vicedecana hará la consulta por correo.
- Revisar la aceptación o no al cambio de horario de la administración hasta el momento.
- El horario se estableció por tres meses, hasta diciembre de 2014, por lo que debe hacerse la evaluación respectiva. No se trató.



JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ
Presidente



CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ HENAO
Secretaria